



se han acordado con el apoderado de la causa que
 ha sido el difunto Excmo. Sr. D. Baltasar Hidalgo de
 Cermeño, para tratar sobre Nueva del alguacil
 municipal que aquel ha perdido, y de sus Nuevas
 han convenido queda librado a la cantidad de
 docientos treinta y cinco reales. Entendido
 por este Ayuntamiento. Apoyado Dho.
 Ayuntamiento, y desde luego se proceda a la tramitación
 de archivos y papeles a la mayor brevedad
 todo lo cual acordó este Ayuntamiento p.^{te} ante nos
 Sr. Dn. mayor de las D. J. de la causa p.e.

Plano Plano

Y por este Ayuntamiento
 Manuel de Torres y
 Juan de Torres

Capitulo ord. y Junta }
 de Prop. Municipal } en la Ciudad de Cartagena y cant.
 Capitanes de ella, situadas actualmente en la que
 ha sido el difunto Excmo. Sr. Capitan Real de Marina

